

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original. 10-enero-2019.

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 011

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tialpan CDMX a 10 de Enero de 2019.

C. Roberta Ivon Fernández Galicia

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y ha	abiendo cubierto los requisitos de ley.
se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la	adulta Inh=
21/Octubre/1988 en la fosa # 605 con alineamiento "I	D"-4-3-696 del panteon San Migue!
Topileio para que sean exhumados y reinhumados de	
	emporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sánchez



